

Asunto: Garantías procedimentales en la evaluación del alumnado.

En el siguiente documento se informa a las familias del procedimiento a seguir y fechas relevantes en caso de posibles solicitudes de aclaración y revisión de calificaciones y de decisiones de promoción/titulación.

Para la evaluación ordinaria de 2º Bachillerato:

Las notas de la evaluación ordinaria de 2º Bachillerato se publicarán el 24 de mayo a primera hora de la mañana.

Los días 24 y 27 de mayo, el profesorado estará disponible para realizar las aclaraciones necesarias sobre la evaluación de su alumnado. Es aconsejable hacer este paso antes de presentar una solicitud de revisión, ya que, con la revisión la nota puede ser modificada a la baja.

En el caso de que, tras las aclaraciones, exista desacuerdo con la calificación final obtenida en una materia, los días 27 y 28 de mayo podrán presentar una solicitud de revisión, que deberá hacerse por escrito en la Secretaría del centro donde se le dará registro de entrada y se entregará acuse de recibo al interesado.

La fecha límite de inscripción para aquellos alumnos y alumnas que deseen presentarse a la PEVAU-PA es el 27 de mayo, deben hacer esta inscripción incluso los que presenten revisión a una o más materias suspensas y que, de estimarse, podrían determinar que el estudiante pudiera obtener el título de Bachiller.

Para la evaluación extraordinaria de 2º Bachillerato

Las notas se publicarán el 17 de junio por la tarde.

Los días 18 y 19 de junio, el profesorado de las distintas materias estará disponible para realizar las aclaraciones necesarias sobre la evaluación de su alumnado. Es aconsejable hacer este paso antes de presentar una solicitud de revisión, ya que, con la revisión la nota puede ser modificada a la baja.

De igual manera, los días 18 y 19 de junio, también estarán disponibles los tutores para realizar las aclaraciones necesarias sobre la decisión de titulación del alumnado de su tutoría.

El 19 de junio será el último día para presentar la solicitud de revisión, tanto las referidas a la calificación de una materia como las que tienen como objeto la revisión de la decisión de titulación.

Todas las solicitudes de revisión se presentarán en la Secretaría del centro donde se le dará registro de entrada y se entregará al interesado acuse de recibo.

La fecha límite de inscripción para aquellos alumnos y alumnas que deseen presentarse a la PEVAU-PA en la convocatoria extraordinaria es el 21 de junio, deben hacer esta inscripción incluso los que presenten revisión a una o más materias suspensas y que, de estimarse, podrían determinar que el estudiante pudiera obtener el título de Bachiller.

Para la evaluación ordinaria de Secundaria y 1º Bachillerato, evaluación final de Formación Profesional y final extraordinaria de los Ciclos Formativos de Grado Básico:

Las notas se publicarán el 26 de junio por la tarde.

Los días 27 y 28 de junio, el profesorado de las distintas materias estará disponible para realizar las aclaraciones necesarias sobre la evaluación de su alumnado. Es aconsejable hacer este paso antes de presentar una solicitud de revisión, ya que, con la revisión la nota puede ser modificada a la baja.

De igual manera, los días 27 y 28 de junio, también estarán disponibles los tutores para realizar las aclaraciones necesarias sobre la decisión de promoción/titulación del alumnado de su tutoría.

El 28 de junio será el último día para presentar la solicitud de revisión, tanto las referidas a la calificación de una materia como las que tienen como objeto la revisión de la decisión de promoción/titulación.

Todas las solicitudes de revisión se presentarán en la Secretaría del centro donde se le dará registro de entrada y se entregará al interesado acuse de recibo.

En Alhaurín de la Torre a fecha de la firma digital

La directora del IES Huerta Alta

VERIFICACIÓN	q3pmCSRThEN010QjVFOTFCN011ODND	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/1
MOLPECERES GUZMÁN, ROCÍO	Coord. 8B, 5E Nº.Ref: 0099481		16/05/2024 20:16:06

